

Manta, Enero 9 del 2014

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el trámite de Cesión de Acciones, que la Compañía TARRACO HOLDING S.A., ha realizado el día de hoy, de todas las acciones ordinarias y nominativas, que mantiene en mi representada la compañía ELECTROIBERICA S.A., en número de 480 a favor del señor JUAN MANUEL QUIROS CALERO.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Juan Manuel Quiros Calero
Gerente General
ELECTROIBERICA S.A.
RUC: 1391785550001

Tarraco Holding S.A.

Manta, Enero 9 del 2014

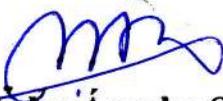
Señor
Juan Manuel Quiros Calero
GERENTE GENERAL DE LA CIA. ELECTROIBERICA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Nota de Cesión de Acciones, que mi representada Compañía TARRACO HOLDING S.A., ha realizado el día de hoy, de todas las acciones ordinarias y nominativas, que mantiene en la compañía ELECTROIBERICA S.A., en número de 480 a favor del señor JUAN MANUEL QUIROS CALERO.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

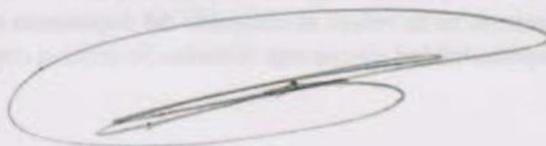

Mónica de los Ángeles Sánchez Robalino
Gerente General
CIA. TARRACO HOLDING S.A.
RUC: 1391793502001

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 9 de Enero del 2014, cedo 480 Acciones Ordinarias y Nominativas, es decir la totalidad de las acciones que mantengo hasta la presente fecha en la Compañía ELECTROIBERICA S.A., a favor del señor JUAN MANUEL QUIROS CALERO.

Manta, 9 de Enero del 2014

Atentamente,



MIQUEL SOLE SANROMA
Apoderado General
CIA. TARRACO HOLDING S.A.
RUC: 1391793502001
CEDENTE



JUAN MANUEL QUIROS CALERO
Cédula No. 0954483475
CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, hoy día JUEVES NUEVE (09) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte en calidad de Apoderado General de la compañía TARRACO HOLDING SA., el señor MIQUEL SOLE SANROMA con cedula de identidad cero nueve cinco cuatro cuatro seis cuatro cero cinco guion tres (095446405-3) como cedente, y por otra parte el señor JUAN MANUEL QUIROZ CALERO portadora de la cedula de identidad número cero nueve cinco cuatro cuatro ocho tres cuatro siete guion cinco (095448347-5), como cesionario, capases para contraer derechos y obligaciones, bien instruidos por mí sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firma, juramentado que fueron en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio, y la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en el PRESENTE DOCUMENTO, de fecha nueve (09) de enero del dos mil catorce, que antecede, es la misma que la utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- Se archiva copia.


Sr. JUAN MANUEL QUIROZ CALERO
c.c.


Sr. MIQUEL SOLE SANROMA
c.c.


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TARRACO HOLDING S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil trece, siendo las Diez horas, en su local social ubicado en el Edificio Platinum, Piso 6, oficina 603, de esta ciudad de Manta, estando presentes los accionistas señores MIQUEL SOLÉ SANROMA, en su calidad de Representante Legal de la Cia. MARINA OLEASTRUM PROMOCIONS S.L., propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora MÓNICA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ ROBALINO, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía denominada TARRACO HOLDING S.A.; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de Universal, conforme lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, con el voto unánime y favorable de los accionistas concurrentes, designan como Presidente de la Junta al señor Miquel Solé Sanroma, y como Secretaria de la misma a la señora Mónica de los Ángeles Sánchez Robalino, los que estando presentes aceptan el cargo y prometen, respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato, el Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, TARRACO HOLDING S.A.; previa comprobación del quórum de ley, con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el orden del día consistente en los siguientes puntos:

1. Autorizar al señor Miquel Solé Sanroma, en su calidad de Apoderado General, a fin de que comparezca y suscriba en calidad de cedente la cesión de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que mantiene hasta la actualidad la Compañía TARRACO HOLDING S.A., en la Compañía ELECTROIBERICA S.A., a favor del señor Juan Manuel Quiros Calero.
2. Autorizar al señor Miquel Solé Sanroma, en su calidad de Apoderado General, a fin de que comparezca y suscriba en calidad de cesionario la cesión de 10.320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que otorga el señor Juan Manuel Quiros Calero de las que mantiene en la Compañía EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., a favor de la Compañía TARRACO HOLDING S.A.

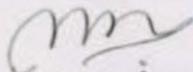
Al respecto, leído el orden del día, el Señor Presidente manifiesta respecto de los puntos a discutir lo siguiente; que una vez revisados los estados financieros de las Compañías ELECTROIBERICA S.A. y EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., pone a consideración de la Junta que por la inactividad de ELECTROIBERICA S.A., y por la falta de aportación de capital para su operación por parte del otro socio, se debe proceder a vender las acciones al señor Juan Manuel Quiros Calero; de igual manera, por cuanto en los estados financieros de la Compañía EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., figura un contrato pendiente de cobro por parte de Si Vivienda, se ha decidido comprar las acciones a Juan Manuel Quiros Calero; por lo que luego de la debida deliberación de los mismos, se aceptan los puntos establecidos, por unanimidad del capital pagado de la compañía, en consecuencia la Junta General Extraordinaria y Universal de

Accionistas, **RESUELVE: 1.** Autorizar al señor Miquel Solé Sanroma, en su calidad de Apoderado General, a fin de que comparezca y suscriba en calidad de cedente la cesión de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que mantiene hasta la actualidad la Compañía TARRACO HOLDING S.A., en la Compañía ELECTROIBERICA S.A., a favor del señor Juan Manuel Quiros Calero; y, **2.** Autorizar al señor Miquel Solé Sanroma, en su calidad de Apoderado General, a fin de que comparezca y suscriba en calidad de cesionario la cesión de 10.320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que otorga el señor Juan Manuel Quiros Calero de las que mantiene en la Compañía EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., a favor de la Compañía TARRACO HOLDING S.A.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso de diez minutos para confeccionar la presente Acta. Transcurrido este receso, se reinstala la sesión, procediéndose a la lectura de esta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, y en constancia firman a continuación, los accionistas presentes que representan el total de las acciones y el capital pagado de la compañía, en unidad de acto.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA TARRACO HOLDING S.A.; Y A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Atentamente.



Mónica de los Ángeles Sánchez Robalino
SECRETARIA